



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO 2023-2024

***Criterios de calificación. Biología y Geología 1º ESO.***

La calificación del alumno se concreta en una serie de aspectos que vienen referidos a los siguientes porcentajes:

- 60% Pruebas escritas objetivas. Se realizarán, al menos, dos por trimestre.
- 40% Trabajo diario (ejercicios, presentaciones, cuestionarios, etc.)

Al calificar se tendrá en cuenta la expresión correcta, la ortografía y la buena presentación. Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos. Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos en los exámenes y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

La nota final de evaluación será la suma de estos porcentajes. Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual a 5.

La primera y segunda evaluación se podrán recuperar al principio de la siguiente mediante la realización de una prueba escrita de recuperación. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La nota global de la asignatura será el promedio realizado con las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas, y deberá ser mayor o igual a 5.

Los alumnos que no superen los contenidos de alguna de las evaluaciones podrán realizar un último examen de recuperación en el que cada alumno tendrá que recuperar las evaluaciones que tenga suspensas.

***Criterios de calificación. Biología y Geología 3º ESO.***

La calificación del alumno se concreta en una serie de aspectos que vienen referidos a los siguientes porcentajes:

- 70% Exámenes escritos. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación.
- 30 % Actividades y tareas realizadas en el aula, deberes para casa, resolución de preguntas y ejercicios, trabajos específicos y controles.

Al calificar se tendrá en cuenta la expresión correcta, la ortografía y la buena presentación. Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos. Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajarán 0,1 puntos en los exámenes y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

La nota final de evaluación será la suma de estos porcentajes. Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual a 5.

La primera y segunda evaluación se podrá recuperar mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La nota global de la asignatura será el promedio realizado con las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas, y deberá ser mayor o igual a 5.

Los que no superen los contenidos de alguna de las evaluaciones podrán realizar un último examen de recuperación en el que cada alumno tendrá que examinarse de las evaluaciones que tenga suspensas.

### ***Criterios de calificación. Biología y Geología 4º ESO***

La calificación del alumno se concreta en una serie de aspectos que vienen referidos a los siguientes porcentajes:

- 80% Exámenes escritos. Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación.
- 20% Actividades: Tareas realizadas en el aula, deberes para casa, resolución de preguntas y ejercicios, trabajos específicos y exposiciones en clase. Resúmenes y esquemas.

Al calificar se tendrá en cuenta la expresión correcta, la ortografía y la buena presentación. Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos. Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajarán 0,1 puntos en los exámenes y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

La nota final de evaluación será la suma de estos porcentajes. Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual a 5.

La primera y segunda evaluación se podrá recuperar mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La nota global de la asignatura será el promedio realizado con las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas, y deberá ser mayor o igual a 5.

Los que no superen los contenidos de alguna de las evaluaciones podrán realizar un último examen de recuperación en el que cada alumno tendrá que examinarse de las evaluaciones que tenga suspensas.

### ***Procedimientos de recuperación para los alumnos de ESO con materias pendientes de cursos anteriores***

Los alumnos de ESO que tengan pendiente la asignatura del curso anterior tendrán que realizar un conjunto de actividades propuestas por el departamento que deberán entregar a su profesor; la fecha tope para entregarlo es el día del examen. Además, deberán realizar dos exámenes parciales en las fechas que determine la CCP. Serán a finales de enero y en abril-mayo, y se notificará con tiempo a los alumnos afectados. La nota se determinará teniendo en cuenta lo siguiente:

- 70% Examen escrito.
- 30% Nota del cuadernillo de actividades.

Si aprueban el primer examen parcial, en el último no tendrán que examinarse de estos contenidos. En el caso contrario deberán realizar el examen final con todos los contenidos de la asignatura. Para aprobar la nota final debe ser igual o mayor que 5.

**Criterios de calificación. Biología, Geología y Ciencias Ambientales (1º Bachillerato)**

La calificación del alumno se realizará según los siguientes criterios:

- 80 % Exámenes. Se realizarán al menos dos, en cada evaluación. Se valorarán negativamente los errores ortográficos. En concreto, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y dos tildes erróneas se considerarán como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto
- 20 % Actividades realizadas en el aula, resolución de preguntas, ejercicios y problemas, prácticas de laboratorio, presentaciones realizadas por los alumnos.

Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual de 5.

La primera y segunda evaluación se recuperarán mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

Para calcular la nota final de la asignatura se realizará la media de las tres evaluaciones siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas y deberá ser mayor o igual a 5. Los alumnos que no superen los contenidos de alguna de las evaluaciones podrán realizar un último examen de recuperación en el que cada alumno tendrá que recuperar las evaluaciones que tenga suspensas. Esta nota final tendrá que ser igual o superior a 5.

Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria de Junio tendrán que realizar y aprobar un examen global de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria de Junio. Para aprobar la asignatura la calificación de esta prueba deberá ser al menos de 5.

**Criterios de calificación. Biología (2º Bachillerato)**

La calificación del alumno se realizará según los siguientes criterios:

- 90 % Pruebas escritas. Se realizarán al menos dos en cada evaluación. El último examen de mayo incluirá los contenidos de toda la materia.

Se valorarán negativamente los errores ortográficos. En concreto, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y dos tildes erróneas se considerarán como una falta de ortografía. Bajará como máximo 1 punto.

- 10 % Actividades y trabajo. Resolución de preguntas, ejercicios y presentaciones. La mayoría serán preguntas similares a las formuladas en la EvAU de cursos anteriores.

Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea igual o mayor que 5.

La primera y segunda evaluación se recuperará mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La calificación final del alumno será la media de las tres evaluaciones. Para aprobar la media tiene que ser igual o mayor que 5 y la nota mínima de cada evaluación para hacer media será 4.

Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria de Mayo podrán recuperar en la extraordinaria de junio con un examen global. Para aprobar la calificación debe ser mayor o igual a 5.

Se incluyen como Criterios de corrección los considerados por la coordinadora de selectividad para la asignatura de Biología, que son: "El contenido de las respuestas, lo mismo que la forma de expresarlo, deberán ajustarse estrictamente al texto de cada pregunta formulada. Por este motivo, se valorará positivamente la concreción y la claridad en cada respuesta, así como la presentación del ejercicio". "Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos."

***Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos de Bachillerato con materias pendientes de cursos anteriores.***

Los alumnos de bachillerato que tengan pendiente la asignatura del curso anterior tendrán que realizar dos exámenes parciales en las fechas que determine la CCP. Serán a finales de enero y en abril-mayo, y se notificará con tiempo a los alumnos afectados.

Si aprueban el primer examen parcial, en el último no tendrán que examinarse de estos contenidos. En el caso contrario deberán realizar el examen final con todos los contenidos de la asignatura. Para aprobar la nota final debe ser igual o mayor que 5.

A estos alumnos se les facilitarán indicaciones precisas para preparar estas recuperaciones.

***Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua***

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, tanto en ESO como en Bachillerato, tendrán que realizar una prueba global final sobre los contenidos de toda la asignatura. Se examinarán en la fecha que establezca la CCP. Para aprobar la calificación del examen debe ser mayor o igual a 5.